

de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Torrelavega, 12 de febrero de 2007.—El recaudador ejecutivo, Juan C. Fernández Lasa.

Relación que se cita:

NÚM.REMESA: 39 03 1 07 000008

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG. DOMICILIO	NOMBRE / RAZON SOCIAL	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM.DOCUMENTO	URE
07 390037714159 39 03 06 00293412	0521 CL SAN CAYETANO 8	SANCHEZ GONZALEZ ENRIQUE RODRIGO	39570	POTES	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 03 218 06 004181544	39 03
07 390037714159 39 03 07 00006176	0521 CL SAN CAYETANO 8	SANCHEZ GONZALEZ ENRIQUE RODRIGO	39570	POTES	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 03 218 07 000084281	39 03
07 391018155202 39 03 07 00008604	0611 CL EL PORTALON 5 1.º	EL AMRAOUI --- NOREDDIN	39430	MOLLEDO	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 03 218 07 000105806	39 03
07 391000175644 39 03 07 00009109	0521 PZ DE LAS AUTONOMIAS 12 7.º I	HERRERA LASTRA PEDRO LUIS	39300	TORRELAVEGA	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 03 218 07 000106311	39 03
07 480074251438 39 03 07 00011533	0521 CL EL MOLINO 0	RUIZ BUENO ANTONIO DARIO	39250	CUBILLO DE EBRO	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 03 218 07 000205533	39 03
10 39105353774 39 03 07 00012240	0111 PZ LA BALLARNA 2 BJ	MULTISER GADISA, S.L.	39200	REINOSA	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 03 218 07 000210886	39 03
10 39003034264 39 03 07 00015169	0111 PG LA MIES G-4 0	TRANSPORTES TORINA S.L.	39312	REQUEJADA	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 03 218 07 000256356	39 03
10 39103964250 39 03 04 00010034	0111 CL HERMINIO ALCALDE DEL RIO 10 4 A	GONZALEZ CUELI ANA BELEN	39300	TORRELAVEGA	REQUERIMIENTO DE BIENES	39 03 218 07 000287981	39 03
07 391012051777 39 03 06 00170544	0521 CL MARQUES DE SANTILLANA 14 2.º A	GARCIA CRUZ MIGUEL RODRIGO	39300	TORRELAVEGA	DIL. LEVANTAMIENTO DE EMBARGO	39 03 348 07 000350932	39 03

ANEXO I

NÚM.REMESA: 39 03 1 07 000008

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
39 03	PZ CLARA CAMPOAMOR 1	39300 TORRELAVEGA	942 0808522	942 0808536

07/2324

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE VALENCIA

Notificación de liquidación definitiva de la regularización de 2004 del Régimen General (Colectivo Artistas)

El jefe de la Sección de Gestión de Recursos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27 de noviembre), a los sujetos comprendidos en la relación que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia o ignorado paradero de comunicarles la liquidación definitiva del ejercicio 2004, referida a la regularización de las cotizaciones de trabajadores del Régimen General (Colectivo de Artistas), prevista en el artículo 32.5.c del Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social, aprobado por R.D. 2.064/1995, de 22 de diciembre (B.O.E. del 25 de enero de 1996), se les hace saber que, en aplicación de lo establecido en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y el artículo 46 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social aprobado por R.D. 1.415/2004, de 11 de junio, contra el presente acto y dentro de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Provincial o Administración correspondiente.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante el órgano responsable de su tramitación en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución para conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. En la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería de la Seguridad Social de Valencia, avenida Marqués de Sotelo, 8 y 10, 46002 Valencia.

Valencia, 5 de marzo de 2007.—El jefe de la Sección de Gestión de Recursos, Alipio Marín Martínez-Reina.

Informe

nº	Identif.	Nombre/raz.social	Domicilio	C.postal	Localidad	Proceso	Expediente
461008058695	RIPOLL CORELLA, JORGE	RIPOLL CORELLA, JORGE	CL BRAZOMAR, URB VELA M	39700	CASTRO URDIAL	39 Regularización anual	ARTISTAS

07/3856